

Superintendencia de Educación Escolar

ADJUDIQUÉSE CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS
OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL
LOS LAGOS DE LA SUPERINTENDENCIA
DE EDUCACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

0949

PUERTO MONTT,

16 SET. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en: el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, de 2000; La Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 2003; La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de 2003; El Decreto Supremo N° 250 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; La Ley N° 20.529 sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, de 2011; El Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 2012, del Ministerio de Educación que establece las Direcciones Regionales de la Superintendencia de Educación; El Decreto N° 208 de 02 de mayo de 2014 que nombra al Superintendente de Educación; Las Resoluciones Exentas N° 630 y 830, ambas de 2014 en la que se delega Facultades del Superintendente de Educación a Directores Regionales; La Resolución Exenta N° 169 del 2014 que designa como Director Regional provisorio y transitorio de la Región de Los Lagos.; La Ley N° 20.713, de 2013, que Fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2014; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y la Resolución 733 de 28 de julio de 2014 que aprueba las bases de licitación del servicio de vigilancia:

CONSIDERANDO:

1. Que, para el adecuado funcionamiento de la Superintendencia de Educación, se ha establecido una Dirección Regional en cada una de las capitales regionales de nuestro país.
- 2.- Que, en atención a la necesidad de otorgar protección, seguridad y tranquilidad a nuestros funcionarios como a quienes concurren hasta nuestras dependencias, se requiere contratar los servicios de vigilancia y seguridad para dichas instalaciones.

3.- Que, se efectuó llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

4.- Que, esta Dirección Regional de la Superintendencia de Educación cuenta con disponibilidad presupuestaria para contratar dichos servicios hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

5.- Que, con fecha 08 de septiembre de 2014 se reunió la Comisión Evaluadora a analizar las ofertas presentadas;

6.- Que, de acuerdo a lo antes indicado, y los antecedentes que obran en la carpeta de licitación,

RESUELVO:

1.- **ADJUDICASE**, bajo el ID 792909-1-L114, correspondiente a la licitación pública para contratar el servicio de vigilancia para las oficinas de la Dirección Regional de la Superintendencia de Educación, Región de Los Lagos, a la empresa **VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA**, RUT 77.849.960-6, con domicilio en calle Laguna Verde N° 4965, Población Valle Volcanes de la ciudad y comuna de Puerto Montt, por un monto mensual de \$660.450.- IVA incluido.

2. **IMPUTESE** el gasto que represente esta contratación, se imputará a la asignación **09.01.01.22.08.002** "contratación servicios de vigilancia y seguridad" del presupuesto vigente de la Superintendencia de Educación, Región de Los Lagos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. SUPERINTENDENTE DE EDUCACION ESCOLAR



VICTOR REYES ALVARADO
Director Regional (PT) Región de Los Lagos
Superintendencia de Educación

703
VRA/prb

DISTRIBUCION:

- Coordinadora de Administración
- Oficina de partes

16 SET. 2014

